

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10264 *Resolución de 22 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1309	dólares USA.
1 euro =	162,19	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,942	coronas checas.
1 euro =	7,4602	coronas danesas.
1 euro =	0,84270	libras esterlinas.
1 euro =	403,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2460	zlotys polacos.
1 euro =	5,0581	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8485	coronas suecas.
1 euro =	0,9343	francos suizos.
1 euro =	144,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,5155	coronas noruegas.
1 euro =	44,0060	liras turcas.
1 euro =	1,7608	dólares australianos.
1 euro =	6,4025	reales brasileños.
1 euro =	1,5680	dólares canadienses.
1 euro =	8,1477	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8496	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18472,97	rupias indonesias.
1 euro =	4,0656	shekel israelí.
1 euro =	97,2295	rupias indias.
1 euro =	1562,67	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9464	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8346	ringgits malasios.
1 euro =	1,9147	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,948	pesos filipinos.
1 euro =	1,4601	dólares de Singapur.

1 euro =	37,105	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3859	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.